

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### **CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**

#### **SESIÓN ORDINARIA No. 018**

**3 de julio de 2025**

**Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA**

<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b>	<b>Hora de Inicio: 8:38 a.m.</b>
--	----------------------------------

<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>	<b>Hora de finalización: 11:40 a.m.</b>
---	---

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Participación</b>
<b>Integrantes:</b>	José Assad Cuellar	Presidente – Decano (E)	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
<b>Invitados:</b>	Valentina Ojeda	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
<hr/>			
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

**OBJETIVO:**

Realizar la sesión ordinaria número 018 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

**ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:38 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de tres (3) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 018 del Consejo Facultad.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro José Assad, Decano encargado da su saludo a los miembros consejeros del Consejo de Facultad. Indicando que fue nombrado como decano encargado mientras el Maestro Santiago Niño, cumple con un compromiso relacionado con la movilidad de TransMigrARTS. Este nombramiento como decano encargado se ha dado bajó la resolución 365 del 26 de junio de 2025 de la Rectoría.

Precisa que hay temas en los que la Facultad está trabajando en los cuales apoyaría y los temas de mayor importancia los asumirá el Maestro Santiago como Decano en propiedad.

Se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día el cual se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto, informe de la Decanatura.

### 3. Informe de la Decanatura

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta al Maestro José Assad si en el informe de la Decanatura se incluye la reunión que hubo sobre el Centro de Documentación.

El Maestro José Assad indica que dentro del informe dará la palabra a la Maestra Edna Rocío. Indica el Maestro que el prólogo realizado es básicamente el informe dado que acaba de tomar posesión del encargo.

Precisa el Maestro Assad que el día de ayer lo abordaron los colegas del equipo de producción de la facultad, dada las preocupaciones que tienen por lo que se ha venido debilitando el equipo en cuanto a lo cuantitativo y lo cualitativo. Se solicitó remitieran por escrito las preocupaciones con la justificación por lo que están inmersos en una suspensión de los contratos. ¿a opinión personal, aunque sea legal preocupa por la inestabilidad enorme que representa en las personas que dependen de un ingreso.

En el documento que envían precisan la necesidad de hacerle mantenimiento a los equipos de sonido e iluminación, justamente en el periodo intersemestral; lo mismo que los equipamientos de la ALAC y los equipamientos de la tarima. otro argumento que precisaron es el tema del evento de Casabierta, que es en octubre, así mismo, el segundo semestre tiene muchas más actividades, lo cual hace necesario que el mantenimiento sea antes y no después de octubre.

Se remitió la solicitud de Producción a Laboratorios, con un cronograma de las necesidades urgentes que presentan. Se conoce que esto es un tema de tipo contractual.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez precisa que no se cree que sea solamente un problema de tipo contractual, es importante que se dé esa regularidad para esas actividades que se están llevando a cabo en los intersemestrales y a final de año para el mantenimiento de los equipos.

Es importante además que esté el equipo completo y que haya una coordinación académica que conozca las necesidades de la coordinación. Es fundamental además que se pueda conectar lo de producción con laboratorios.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se pide que haya una sesión de coordinadores donde se pueda tratar ese punto, no solo el punto de las contrataciones, sino todo en general.

El Maestro José Assad precisa que comparte la preocupación, pero sobre todo la visión de la Facultad. En este momento se está remitiendo es a la solicitud que hacen donde pasan un cronograma de las necesidades urgentes frente a su trabajo previsto para este semestre, a pesar también de las circunstancias de la renuncia de uno de los técnicos que fue sorpresiva, y ante la posibilidad de una suspensión de los contratos en el período intersemestral. Es importante mirar esto por lo que como Facultad se depende mucho de este equipo para las actividades que se desarrollan.

El Maestro José Assad indica que quede en el acta la necesidad de darle el tiempo específico y necesario para seguir desarrollando que esto sea toda una unidad del equipo de producción, que incluía todo el tema de comunicaciones, que también se perdió, se deja nota frente a esta situación.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor señala que el retiro del productor no es sorpresivo, el retiro obedece a que el número de productores es insuficiente para lo que requiere la Facultad, para su funcionamiento. Es importante que la decanatura se reúna con los productores, sin la presencia de las personas de decanatura que los presionan.

Precisa que es importante velar porque haya un buen clima de trabajo, un buen clima de construcción del equipo de trabajo para la facultad. El problema de fondo es el presupuesto de la Facultad, y esta tiene que pelear en donde corresponda el presupuesto para poder culminar el año con las mejores condiciones posibles. La solución que se ha venido tramitando desde acá ha sido la suspensión de los contratos y esa no es la mejor solución para las dinámicas de la ASAB.

Indica que en ese horizonte hay que revisar, 1. Comunicaciones de la ASAB desbaratadas. 2. El equipo de producción en crisis. 3. Soporte técnico, no hay. Debajo de todo está el plan de austeridad del rector, que es importante poderlo ver con cuidado. ¿Cómo es que se asume la austeridad institucional? ¿Cómo es que además esta facultad tramita la constitución de los recursos que requiere para poder funcionar? La facultad tiene que estar posicionándose desde algún lugar para poder garantizar la calidad en nuestro funcionamiento.

El maestro Adrián Gómez, recuerda que en un Consejo de Facultad se trazó un compromiso por propuestas del maestro Andrés Corredor de que la decanatura trajera un informe con respecto a cómo se está manejando producción. ¿Cómo es la organización? ¿Cómo es la metodología de trabajo? y maestro Andrés también preguntaba ¿Quién ejerce la autoridad sobre producción? Eso tenía que ver también con estos transversales.

Solicita primero, ratificar esa solicitud y que se hiciera puntual, recordar a la decanatura ese compromiso, aclarar cómo se está pensando la facultad el concepto de producción y la estructura de producción. Y cómo se está pensando la facultad, la articulación en términos de orientación y de prioridades con respecto al equipo de producción. Falta una política, como tal de producción y una política también de documentación.

Precisa el Maestro Adrián que, en cuanto al tema de centralización, que implica comunicaciones y que no descarta producción informa que se debe a una resolución que saca a comienzos del año el rector, que decide centralizar comunicaciones y muchos procesos de contratación. Se envió un comunicado desde este Consejo de la Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

al rector, estaba bien sustentada, lo que se quiere decir que este es un tema de posicionamiento de la facultad frente al rector, y de posicionamiento de la facultad desde el Consejo de Facultad y decanatura frente al rector.

¿Cuál va a ser el modo en que la rectoría responda a necesidades de la facultad y no se atraviese a esas necesidades? Hay una no escucha, el dialogo ha sido difícil y no hay retroalimentación con la rectoría. En estos momentos no se tiene clara la relación, ni se tiene claro cuál es el procedimiento. No ha habido escucha, ni en los concursos, ni en comunicaciones, ni en producción, ni en todas las decisiones que están tomando.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero agradece al maestro Adrián quién ha sido preciso en la exposición y expresa que se remitirá a ese Consejo en el que se estuvo revisando presupuesto, en el que de alguna manera se solicitó que se hiciera un ejercicio de facultad en donde se dejara claro y evidente qué se estaba afectando con esa reducción presupuestal. Eso quedó ahí, no se hizo ese ejercicio que era muy importante porque se siguió atendiendo a seguir funcionando cada vez con menos presupuesto y en la medida en que a la facultad la vean así, seguirán recortando presupuestos.

Precisa el Maestro forero que es importante lo que señala el maestro Andrés en términos de ese plan de austeridad, porque si bien hacen consulta a todas las unidades con respecto a este tema de las suspensiones de los contratos, es fundamental conocer qué se presentó en términos de lo que significa la producción si se está pensando en que va a haber una suspensión, qué no se está teniendo en cuenta por producción y qué no se está teniendo en cuenta en todo el tema de laboratorios.

Indica que no se puede empezar un semestre haciendo pausas, esperando a que se pongan al día, se pongan a punto todos los equipos, elementos que requiere la facultad para empezar el semestre. Hay equipos nuevos que están desde el mes de marzo. Señala el Maestro Forero que en la última oportunidad que como decano estuvo en el encargo, le escribió al señor rector diciéndole que estábamos teniendo unas máquinas en un tema de detrimento patrimonial, traen los equipos y se tienen guardados un semestre.

El Maestro José Assad señala que esa preocupación toca asumirla como facultad, desde todos los proyectos curriculares que son quienes conocen cuál es el día a día y crear un mecanismo que permita sobre todo argumentar a las instancias administrativas que están en el orden jerárquico más arriba, el perjuicio en función de la calidad académica. ¿para qué nos acreditamos y nos re acreditamos si en la práctica estamos justificando que nos recorten el presupuesto? Y eso quiere decir que entonces estamos gastando de más, y funcionamos con menos.

Indica que se le dará trámite hasta donde alcance, del caso de prever esta situación de cronograma de estos técnicos para poder tener el equipo del día a día cuando se inicie el próximo semestre funcionando, esa sería la meta por ahora, que es algo coyuntural, pero también importante.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor señala que hay dos fechas de cronogramas de semestre. La Maestría inicia a semestre del 2 de agosto.

El Maestro Adrián Gómez ratifica en el Acta del Consejo de Facultad, la solicitud de Consejo de Facultad a ese informe desde el equipo de decanatura con respecto a la estructura y funcionamiento de producción.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro José Assad da paso a la intervención de la Maestra Edna Rocío Méndez con relación al CDA, Centro de Documentación

El señor Secretario Académico señala que en el Acta 015 del Consejo de Facultad, se abordó el punto del CDA y se adquirieron unos compromisos, la decanatura se comprometió a reactivar el comité y se iban a hacer unas reuniones ampliadas o encuentros.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez amplia la información señalando que la decanatura está dando cumplimiento a esa solicitud del consejo, hubo una reunión ampliada del comité el 20 de junio, sobre el centro de documentación Gabriel Esquinas. Qué se tomó como la reunión previa a la reunión central sobre el centro de documentación.

Indica la Maestra Edna Rocío que se plantearon varios asuntos, entre otras, la agenda que propuso la decanatura, formas de organización y prestación de los servicios en 2025-3, estrategias de atención a la comunidad, delegación formal de docentes al comité del centro de documentación, coordinación académica del centro, organización del equipo, estrategias de desarrollo de fondos y colecciones, dotaciones específicas, soportes para estos archivos, fortalecimiento institucional y lo de las obras pictóricas que andan todavía ahí en definición.

Se solicita que el punto fuera agendado en un consejo de facultad, porque hay unos asuntos muy importantes que son funciones del Consejo de Facultad. Por ejemplo, el direccionamiento, política que se le va a dar a ese proyecto transversal de la facultad; ya está la resolución que dice cómo va a ser conformado el comité. Que, en este consejo, los coordinadores de esas unidades se comprometan a hacer la delegación para que el comité funcione en ese sentido, y así lo dice la resolución, es un asesor del consejo de facultad. Lo otro importante es la coordinación, dado el retiro de la profesora Gloria Millán de la coordinación quién ya terminó su vinculación, y se necesita un nuevo coordinador.

Es importante que se conozca el diagnóstico del CDA las necesidades del centro, de las cosas que han pasado en el centro. Es importante que quienes están al frente, se les inviten y ellos puedan exponer.

Precisa el señor Secretario Académico que en este caso sería invitarlos al Consejo de facultad para su presentación.

El Maestro José Assad para concluir este punto anota que es importante valorar el reconocimiento de la Facultad a la profesora Gloria Millán, porque este centro de documentación, las instituciones las hacen y las viabilizan las personas y las personas en vida. El compromiso de la Maestra fue fundamental desde el inicio de la llegada de la colección Cuellar, hasta la actualidad con los fondos que ya se tiene y con la gestión que en este momento estoy haciendo para abrir aquí el Fondo del Sainete Colombiano como centro de documentación, como un fondo especial, dado que es algo de invaluable valor patrimonial e interdisciplinario desde la tradición y desde la ancestralidad.

Precisa que la Facultad debe plantear en hacerle un homenaje, un reconocimiento a la profesora Gloria Millán por su entrega y por la proyección que ha logrado del centro de documentación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

#### 4. Solicitud de aval de reporte de novedades de notas de estudiantes, remitidos por los proyectos curriculares.

Teniendo en cuenta la Resolución 03 del año en curso de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, el Consejo de Facultad revisa las solicitudes y determina su aprobación para adelantar los trámites pertinentes.

Proyecto Curricular	Cantidad estudiantes	Observación
Artes Musicales	Uno (1)	Periodo Académico (semestre) 2024-1
Artes Plásticas y Visuales	Dieciséis (16)	Registro de notas Prácticas Profesionalizantes Periodo Académico (semestre) 2025-1

Se remite oficio FA-SA-185RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-186RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### 5. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de asignaturas periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes relacionados a continuación:

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Santiago Mancera Garzón	20212098003	Ensamble VI	Artes Musicales	APROBADO.
2	Kimberli Michelle Rojas Bolívar	20232098029	Electiva Taller de Nivelación formación auditiva.	Artes Musicales	APROBADO.
3	Kevin Acosta Cadena	20201098027	Trabajo de Grado I	Artes Musicales	APROBADO.
4	Maria Paula Fajardo Pérez	20192104018	Historias de las músicas para no músicos	Artes Escénicas	APROBADO.
5	Samir Esteban Ocoro Ariza	20192102015	Danza Contemporánea Cuerpo Relacional	Arte Danzario	APROBADO.
6	Michael Eduardo Cortes Hurtado	20211102014	Danza tradicional colombiana Región Andina I	Arte Danzario	APROBADO.
7	Caty Andrea Porras Polo	20222102003	Danza tradicional colombiana Región Andina I	Arte Danzario	APROBADO.
8	Luis David Vargas Acevedo	20242102031	1. Discurso Argumentativo y 2. Danza Teatro: organicidad, impulso y acción física.	Arte Danzario	APROBADO.
9	Aura Manuela Ararat Díaz	20182102028	1. Segunda lengua I Inglés y 2. Trabajo de grado I.	Arte Danzario	APROBADO.
10	Ingrid Jineth Cubides Valero	20212102035	1. Segunda Lengua III – francés. 2. Danza Teatro: Situación, Acción, Personaje	Arte Danzario	Segunda Lengua III – francés. No está registrada en horario 2025-I.
11	Laura Valentina Sánchez Guio	20192102035	1. Danza Tradicional Colombiana: Región Pacífica I. 2. Fotografía y video digital.	Arte Danzario	APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

12	Maria Camila Meneses Cruz	20211102005	El rol en danza a partir del juego teatral	Arte Danzario	APROBADO.
13	Yenser Alejandro Escobar Avendaño	20242102025	1. Discurso argumentativo. 2. Seminario de historia y teoría de la danza. 3. Improvisación, experienciación.	Arte Danzario	APROBADO.
14	Alison Daniela Gómez Ballesteros	20212102011	Segunda Lengua II – inglés.	Arte Danzario	APROBADO.
15	Rosa Alicia Terpsicore	20212102005	1. Danza Clásica: Tempo y Movimiento I. 2. Técnica de puntas	Arte Danzario	APROBADO.
16	Erik Daniel Rodríguez Cortes	20232102013	Análisis funcional del movimiento.	Arte Danzario	APROBADO.
17	Carol Natalia López Otálora	20192102034	El rol en danza a partir del juego teatral	Arte Danzario	APROBADO.
18	Laura Vanessa Angulo Torres	20241102012	Principios de danza moderna II.	Arte Danzario	APROBADO.
19	Jhon Mario Velásquez Benítez	20172016016	El uso de la fotografía en prácticas artísticas contemporáneas	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
20	Zohe Urrea Galindo	20162016018	1. Segunda Lengua I - inglés 2. Procesos reactivos y 3. Media Lab.	Artes Plásticas y Visuales	Se devuelve al proyecto curricular para revisión y aclaración.
21	Claudia Angélica Piamonte Santibáñez	20192016008	Imagen Dinámica	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
22	Laura Camila Zapata Naranjo	20232016017	1. Círculo de mujeres 2. Ilustración digital	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
23	Juan Camilo Barón Rojas	20221016034	Narrativas audiovisuales	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
24	Ángela Valeria Puerta Rengifo	20192016007	Proyecto de grado II	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
25	Vanessa Robayo Novoa	20202016018	Representaciones de la naturaleza	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
26	Paola Fernanda Silva Zua	20212108041	Gramáticas del dibujo II	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-I, remitidos por los distintos proyectos curriculares de Pregrado.

Se remite oficio FA-SA-187RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-188RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-189RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-191RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-191RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Con relación a la solicitud de la estudiante Ingrid Jineth Cubides Valero con código 20212102035, asignatura Segunda Lengua III – francés, esta se devuelve sin trámite. Oficio FA-SA-190RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Con relación a la solicitud de la estudiante Zohe Urrea Galindo con código 20162016018, esta se devuelve sin trámite. Se remite oficio FA-SA-193RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### 6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de periodo académico (semestre) 2025-I.

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Jinnirey Lohana Álvarez Ramírez	20241104007	Artes Escénicas	APROBADO.
2	Blanca Yovanna Palacio Castro	20201102015	Arte Danzario	APROBADO.
3	Isabel Adriana Bastidas Tchelebi	20231102003	Arte Danzario	APROBADO.
4	Juliana Sofia Mateus Prieto	20222102002	Arte Danzario	APROBADO.
5	Nicole Sofía Espinosa Villamil	20242016034	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
6	José Mateo Díaz Gallego	20241016008	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.
7	Diana Marcela Jurado Bello	20212016019	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de periodo académico (semestre) 2025-I, remitidos por los distintos proyectos curriculares de Pregrado.

Se remite oficio FA-SA-194RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-195RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-196RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### 7. Solicitud de aprobación para el retiro voluntario y definitivo para los estudiantes relacionados a continuación del proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Decisión del Consejo de Facultad
1	Mayury Ardila Villamizar	20242102018	APROBADO
2	Mayra Sofía Cortés Sánchez	20191102013	POSPONER LA DECISIÓN – EL Consejo de Facultad RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de la referencia y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar el retiro voluntario y definitivo a partir del periodo académico (semestre) 2025-I, a la estudiante MAYURY ARDILA VILLAMIZAR Código Estudiantil 20242102018, teniendo en cuenta los motivos presentados por la estudiante en mención y el proyecto curricular.

Esto es, teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico.

Se remite oficio FA-SA-197RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de retiro voluntario y definitivo de la estudiante MAYRA SOFÍA CORTÉS SÁNCHEZ Código Estudiantil 20191102013, remitido por el proyecto curricular y al respecto este cuerpo colegiado determinó aplazar la presente solicitud.

Así mismo, este cuerpo colegiado recomienda que desde la coordinación se revise la situación académica con la estudiante y solicite la cancelación extemporánea del semestre, periodo académico (semestre) 2025-I.

Se remite oficio FA-SA-198RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

**8. Solicitud de aval para la finalización de proyecto doctoral institucionalizado,** Nombre del proyecto: La performance, una ruta de IC para habitar la escuela desde las intersensibilidades performativas de niñas y niños migrantes, del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez. Docente tutora: Sonia Castillo Ballén. Estudiante doctorado: Sandra Cecilia Suarez. Grupo de investigación: Grupo de investigación para la creación artística. Proyecto curricular: Doctorado en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud realizada por el Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta la exposición de motivos, los soportes allegados y la aprobación del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ASAB:

Aval finalización proyecto doctoral institucionalizado, cuyas especificaciones son las siguientes:

Nombre del proyecto: La performance, una ruta de IC para habitar la escuela desde las intersensibilidades performativas de niñas y niños migrantes, del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez.

Docente tutora: Sonia Castillo Ballén

Estudiante doctorado: Sandra Cecilia Suarez

Grupo de investigación: Grupo de investigación para la creación artística

Proyecto curricular: Doctorado en Estudios Artísticos.

Se remite oficio FA-SA-046-2025 a Oficina de Investigaciones.

**9. Solicitud de aval para la compra extemporánea del pin de reingreso para el periodo académico (semestre) 2025-III.**

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Santiago González Moscoso	20232098018	Artes Musicales	AVALADO
2	Danna Marcel Palacios Hernández	20162098031	Artes Musicales	AVALADO
3	Jessica Paola Guerra Meneses	20181102023	Arte Danzario	AVALADO

Se remite oficio FA-SA-202RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-203RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio

**10.** Solicitud de aval para la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico (semestre) 2025-I, estudiante Kevin Sebastián Salazar Díaz, código 20192104007 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de la referencia y teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó avalar la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico (semestre) 2025-1, para el estudiante relacionado a continuación, con fecha límite de pago el día 11 de julio del año en curso.

Se remite oficio FA-SA-184RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

**11.** Solicitud de aval académico para la movilidad académica estudiantil para el estudiante de la Maestría en Estudios Artísticos JOSÉ ORLANDO ROZO GÓMEZ código 20242103008, quien participará en el 2º Simposio Internacional de estudiantes investigadores en Artes y Humanidades, como ponente en las jornadas del evento con la ponencia titulada “GIRO TERAPÉUTICO Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS “DESDE ARRIBA”: INTERVENCIONES PSICOSOCIALES SITUADAS”.

La fecha en la cual se adelantará la movilidad académica está comprendida entre el 20 al 21 de agosto de 2025, en la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en Santiago de Querétaro, Estados Unidos Mexicanos.

Vale la pena precisar que, el Consejo de Facultad determinó otorgar el aval académico a la mencionada movilidad, con el fin de poder adelantar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, el Consejo de Facultad avala la solicitud.

Se remite oficio FA-SA-047-2025 al Consejo Académico.

Se remite oficio FA-SA-205RD-2025 al Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**12.** Remisión de concepto de pares evaluadores a distinciones de Meritorio y Laureado a trabajos de grado, del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
Tatiana Chiquiza Robayo	20182102024	RECURRENCIAS: Idilio de un amor soñado	Meritorio	John Mario Cárdenas Garzón	Se otorga la distinción de Meritorio
Laura Monje Olaya	20181102015	Aproximación a un método basado en la escritura para la composición en danza en la elaboración de la obra Alejandra, del otro lado de la noche.	Laureado	Andrea Carolina Rodríguez Molina	Se otorga la distinción de Meritorio.

Una vez revisado los soportes de la evaluación y las respectivas firmas en los formatos, el Consejo de Facultad se acoge al concepto de los pares evaluadores y aprueba los mismos.

Se remite oficio FA-SA-199RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario otorgando la distinción de Meritorio al trabajo de grado de la estudiante Tatiana Chiquiza Robayo y la distinción de Laureado al trabajo de grado de la estudiante Laura Monje Olaya.

**13.** Solicitud de aval para la movilidad académica entrante en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a estudiantes externos para el periodo académico 2025-III, Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Universidad de Origen	País
1	Alexandra Ruby Delgado Sosa	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos
2	Carlos Enrique Infante Flores	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos
3	Denisse Alejandra López Rodríguez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos

Revisados los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con el aval para la movilidad académica entrante en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a estudiantes externos para el periodo académico 2025-III, el Consejo de Facultad avala la solicitud presentada para que se continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-048-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

**14.** Solicitud de aprobación para otorgar la distinción de concepto de Meritorio a trabajos de grado del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Modalidad de Trabajo de Grado	Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Docente Director	Docente Lector	Concepto emitido

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Creación	Andrés Felipe Camargo	20192016002	El Juego de Sísifo	Distinción Meritorio	Tutor: Juan Fernando Cáceres	Lector 1: Vicenta Gómez. Lector 2: Sebastián Sandoval	Se solicita otorgar la distinción de Meritorio
Creación	Cristian Fabian Socha Viancha	20161016039	Nueva Naturaleza	Distinción Meritorio	Tutor: Joyce Rivas Medina	Lector 1: Ricardo León Lector 2: Ricardo Hernández Forero	Se solicita otorgar la distinción de Meritorio
Creación	Gabriela Ramirez Matiz	20182016007	Presíncope. Síntomas de cuerpo en deterioro	Distinción Meritorio	Tutor: Juan Fernando Cáceres	Lector 1: María José Arbeláez Lector 2: Guillermo Vanegas	Se solicita otorgar la distinción de Meritorio

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó el concepto emitido a las menciones propuestas por los docentes lectores a los trabajos de grado que se describen a continuación, determinando este cuerpo colegiado otorgar la mención de Meritorio a los mismos.

Se remite oficio FA-SA-200RD-2025 al proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Con relación a este punto se había hablado en Consejo era que la Maestra Elizabeth Garavito iba a actualizar la guía, la cartilla que se venía manejando para estos casos, se actualizaba y se traía nuevamente a Consejo de Facultad.

Pregunta el Maestro Assad, en que normativa está soportado la aprobación para la modalidad de Creación.

Lo anterior está soportado en el Acuerdo 012 de 2022, reglamentación de los proyectos de grado, que sólo está condición se aprueba con lo remitido por los jurados. Se toma la decisión con base en la norma.

#### 15. Punto de la representación docente.

- Solicitud de aprobación de institucionalización del grupo de trabajo sobre estatuto universitario. Grupo de trabajo articulador para implementación de Estatuto general (ASAB).

El Maestro Adrián Gómez hace la presentación del punto solicitado con relación a la aprobación del Grupo de trabajo articulador para implementación de Estatuto general (ASAB), precisa que el grupo de trabajo será puente articulador entre las diferentes instancias involucradas en el proceso de implementación del nuevo Estatuto general y los derivados, incluyendo instancias internas y externas a nuestra Facultad. En este sentido el grupo proyectará y gestionará procesos y metodologías que permitan viabilizar las dinámicas necesarias para la concreción del Estatuto a nivel de nuestra Facultad, esto en cuanto a Articulación a: Grupo de apoyo de la Vicerrectoría. Asamblea Universitaria. Proveer insumos a las Cátedras y espacios académicos para que desarrollen temas relacionados con el Estatuto Universitario. En cuanto a la articulación con la Asamblea Universitaria: compilación de insumos, estudio y aporte de documentos. Será de esta manera un puente importante entre los Asambleístas y la comunidad ASAB.

Se presenta el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación, los antecedentes, cronograma y recursos y estrategias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Secretario expresa que, en atención a lo presentado por la Representación docente, se tiene conocimiento de este grupo de trabajo y después se trabajará en lo relacionado a las descargas académicas de los docentes integrantes del grupo de trabajo.

Una vez realizada la presentación el consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud presentada por la Representación Docente en el Consejo y al respecto este cuerpo colegiado determinó aprobar la propuesta del grupo de trabajo articulador para implementación de Estatuto general (ASAB).

Se remite oficio FA-SA-201RD-2025 a la Representación Docente.

- Problemática concursos docentes

El maestro Adrián Gómez expresa con relación a este punto que ya se ha hablado de la problemática que se presenta con los concursos docentes, indica que después de que hizo el llamado en el Consejo de facultad la decanatura se manifestó ante el asunto, y en esa manifestación se llegó a un acuerdo según el cual, la Vicerrectoría Académica le dice a la decanatura a la facultad que, aunque no se puede reversar lo que ya hubo, se pueden hacer reclamaciones y se mirará. Ese fue como el acuerdo que se estableció.

Hubo una reunión con el Maestro Santiago donde se conoció que hubo al menos 20 casos de reclamaciones, por título que hicieron reclamación fueron aprobados. conversado con los docentes, eso no es lo que se aprobó. El Maestro Santiago pide hacer un informe con los casos presentados; pero se da respuesta por unos, pero quedan otros, por ejemplo, en lo relacionado al GrupLAC, dan respuesta y ya no amerita más reclamaciones al respecto.

Se pregunta, que se puede hacer. porque además la interlocución es cero, no hay respuesta, ni con esto, ni con la centralización. Se informa la disyuntiva en la que se está porque me dicen por un lado que sí y por otro lado me dicen que no, que no se ha viabilizado el problema. Hasta el momento las respuestas son negativas.

Indica la Maestra Edna Rocío que el señor decano hizo la gestión, para que cada que hubiera ese tipo de problemas, se les consultara a la Facultad. Pero no están cumpliendo.

El maestro José Assad pregunta que este Consejo, además de recibir el informe, si en este momento se podría enviar una nota en la cual se manifieste la preocupación frente, sobre todo, el requisito. Se ve con preocupación que un grupo importante de personas trata de manifestar esa preocupación que los afecta.

Precisa si se pudiera manifestar la preocupación al respecto y solicitar que se tomen las medidas correctivas en el término de la distancia.

El Maestro Manuel Bernal manifiesta que esto es una burla a todas las instancias que manejan este tema académicamente, a todas las estructuras universitarias.

Pregunta el señor consejero Maestro Ricardo Forero si estos que son casos que se conocen de docentes que hacen parte de la facultad y se están presentando a los concursos, ¿pero se sabe algo de otras personas que se hayan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

presentado? A esto el Maestro Adrián Gómez responde que sí, que hay varios casos de candidatos fuera de la facultad.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero precisa que es importante que se pudiera recoger esto, que no quede como una tendencia a que se está buscando favorecer o direccionar hacia determinadas personas. Es importante, que, si se tiene esa información, se pueda incluir.

El maestro Adrián Gómez expresa que hay que solicitar una reunión con la Vicerrectoría Académica. Pregunta si este Consejo de la Facultad cita a la Vicerrectoría Académica a un Consejo de la Facultad ampliado con Vicerrectoría Académica ¿cómo se puede hacer para tener esa interlocución más directa con el Consejo de la Facultad? Si esto podría ser en una próxima sesión del Consejo para tratar este tema de los concursos. Hacer un comunicado formalmente.

El señor Secretario Académico indica que en este caso se haría una invitación a la Vicerrectoría, pero no una citación, sino una invitación.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor indica que se puede pensar en el comunicado y los asuntos que debería tener este comunicado, en lo mencionó por el Maestro Adrián, hay dos asuntos claves. Uno, lo que se presentó respecto a la validación de las titulaciones, lo relacionado a la reclamación y lo último sería lo relacionado al tema de las dificultades que se presentan con el ingreso a Min ciencias; la comunicación debe tocar estos dos puntos.

Presentar además las acciones que se han presentado las acciones en este mismo sentido y hay que decirlo a la Vicerrectoría con las fechas, cuántas comunicaciones han salido del Consejo en los últimos años respecto a los últimos concursos. En segundo lugar, ¿quién firma la comunicación? ¿El señor Decano? ¿El Consejo de Facultad? Se hace la pregunta al señor Secretario para que aclare la información al respecto. Es pertinente pensar en la invitación a la Vicerrectoría para hacer un diálogo al respecto.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez expresa que es importante lo de la comunicación de Consejo de Facultad e invitar a la vicerrectoría académica para hablar de ese asunto, además del marco normativo que rige los concursos, hay que revisar ese Acuerdo base; más que todo en lo relacionado en la evaluación. Es importante también que se haga un comunicado de los profesores.

Es importante que haya una instancia externa académica que pueda revisar lo concerniente a este tema. Esto es de asunto de afectación a los docentes y sigue siendo el problema la vinculación y no avanza realmente la vinculación de los docentes.

El Maestro Fernando Franco expresa que, sobre el punto que mencionaban de quien tiene la idoneidad para revisar los títulos, pues especificar que serían los proyectos curriculares como se hacía en los concursos anteriores, que lo revisaba el consejo curricular, sería importante especificar que quien revisa los títulos son los proyectos curriculares.

El Maestro José Assad expresa como docente que el modelo que se utilizó la vez pasada, simple y sencillamente nos despoja de la autoridad basada en el conocimiento para tomar decisiones. Y creo que la autonomía

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

universitaria es de abajo hacia arriba, no de arriba hacia abajo. La mayor autoridad para poder seleccionar las personas que le conviene a un proyecto curricular, partiendo de mecanismos que garanticen la eficacia del procedimiento y la buena fe en el procedimiento, con las veedurías suficiente, es que sean los docentes los que de alguna manera determinan cuáles son los requisitos fundamentales para reconocer en A o en B o en C la conveniencia de que haga parte del programa. Así se hacía y así es como se consiguió lo que se tiene en la ASAB.

Aquí hay un problema grave de salida, aquí se deben escuchar la voz de los profesores aspirantes que se ven afectados de antemano, la voz del cuerpo docente a través de la representación profesoral cada uno en su contexto y la voz del planteamiento del Consejo de Facultad; los tres sumados son como unos antecedentes que van a quedar. Esto se convertirá en insumos de advertencia para procesos que obliguen más adelante a tomar las correcciones necesarias. No se podría permitir desde mi punto de vista que escojan por nosotros y que no tengamos ninguna decisión al respecto.

Teniendo en cuenta la invitación al Consejo de las tres instancias distintas esta gestión se podría hacer a través del Secretario Académico. Es importante agotar los canales dentro del margen de tiempo y mirar las propuestas concretas y adonde debe escalar.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal expresa que el documento que se envió por parte del Consejo de Facultad con fecha 28 de noviembre del 2024 en el que se manifestó todas las preocupaciones sobre el concurso anterior y lo que está sucediendo es que se estas exactamente en el mismo caso, se tiene un antecedente claro en el que hablamos del problema de los criterios académicos, de los requisitos habilitantes, la centralización de actividades en la Vicerrectoría Académica, la restricción de la función de los jurados, el desarrollo de las reuniones, si esto sigue así quedamos igual. Estamos repitiendo estamos exactamente igual, por eso insisto y que quede en acta que lo que está haciendo la oficina de Docencia es una burla a los acuerdos que nos manifestó en este Consejo de Facultad el Maestro Santiago. Realmente está desconociendo algo que se nos anunció como un acuerdo con los decanos de las facultades.

El maestro Assad expresa que este es un insumo para cuando tengamos la reunión con la Vicerrectora aquí está esto; las armas son los argumentos. Hay que garantizar ese espacio de dialogo. La ventaja de que sea aquí es que queda un acta y una grabación. La propuesta, es lograr ese encuentro con la Vicerrectora, pero que sea un encuentro en un Consejo, que queda un acta. Y estos son los insumos que le vamos a presentar como antecedentes, porque la informe de nosotros tiene que partir del diálogo a partir de los antecedentes, nuestra preocupación de que estamos repitiendo la historia.

Hay que seguir esto porque ese es un cuerpo colegiado que tiene que solucionar eso en términos también del escalonamiento que debe surgir y el trámite que debe surgir dentro de la universidad. ¿Por qué no llegó eso al Consejo Superior? ¿Por qué si esto se habló, fue recibido, por qué no llegó? tendremos que buscar otros canales para que esto llegue. Y si va a llegar, ¿cuándo llega y qué es lo que va a llegar? Porque esto es una pelea académica.

En ese sentido se concluye con la invitación a la Vicerrectoría Académica a un Consejo de Facultad para hablar sobre algunos aspectos que preocupan con relación al concurso docente teniendo en cuenta que esto tiene un carácter urgente y prioritario para la facultad. Esto tendría que ser con presencia del decano en propiedad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Corredor considera que con respecto a lo que pueda competir este consejo, es importante pensar cuáles pueden ser las expectativas del diálogo que se planteen respecto al proceso actual y respecto a futuros procesos. Es importante poder tener una propuesta clara respecto a esto. Hay que preparar lo que se propondría frente al proceso actual.

La Maestra Edna Rocío expresa que hay que dejar que termine el concurso en su éxito. Porque la modificación del acuerdo marco es para la próxima oportunidad. El acuerdo marco ya tiene que ir proyectando una modificación.

El Maestro Adrián expresa que la discusión está en dos niveles. Primero hay que sentar el precedente es lo primero. Está en dos niveles la reunión o la discusión. Uno, con respecto al concurso actual, al margen del estado en el que esté, porque es una situación también de posicionamiento político ante la situación. Hay que hacer el reclamo del concurso actual. Y la segunda parte de la discusión es a proyección. Es en los dos ámbitos, en el ámbito del concurso actual y en el ámbito de la misma reunión con una propuesta concreta. Hay que ir tramitando una propuesta, la modificación del acuerdo para proyecciones futuras.

Esta rectoría entró con un compromiso, y es el compromiso de equilibrar el porcentaje que hay entre los docentes de planta y los docentes ocasionales, con un plan proyectivo que tiene presupuesto a través de formalizaciones, concursos docentes y demás. Y ahí hay un tema de ley que se está incumpliendo con respecto a ese porcentaje. El acuerdo sería que esa reunión aborda lo inmediato y en otro nivel de discusión modificación de acuerdo para futuro y lo otro es estudiar la polifonía de voces.

El maestro Assad expresa que es importante que nos fijemos en la idea que se fuera para ahora, hay que crear los mecanismos para que ese modelo a partir de una propuesta que presente esta facultad para todas crear un grupo de interfacultades que trabaje de manera intercolegiada. Esto debería ser una propuesta presentada por todas las facultades concertada a ellos para que ellos la retroalimenten, no al contrario. Lo importante sería tener esa conversación y ampliarlo a las otras facultades.

Si el Consejo está de acuerdo, se solicitaría un espacio al cual invitamos en el Consejo de Facultad al cargo competente de la universidad para hablar sobre este tema. Estratégicamente sería cuando este el decano en propiedad, es importante que el decano suscriba esa acta porque el decano tiene que convertirlo en un garante y tiene que estar de acuerdo.

Como tarea para la Secretaría Académica, queda la invitación a la Vicerrectoría Académica, urgente y prioritaria, una invitación respetuosa a la sesión del Consejo de Facultad, previa agenda o disponibilidad de agenda de la Vicerrectoría y que día puede atender al Consejo. Y la segunda tarea, sería como secretaría hacer un borrador, un insumo del comunicado, se envía a la decanatura de acuerdo a lo que se ha hablado en la grabación.

Se remite oficio FA-SA-045-2025 a Vicerrectoría Académica.

- Informes eventos transversales y producción

El Maestro Adrián expresa que en el último informe de eventos transversales y manejo de la producción y cómo esto afecta a las clases académicas, en aquel momento se dijo que se iba a convocar para hacer un informe de los eventos transversales y su relación con producción, presupuestos y demás.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se pide ratificar el proceso para ver cómo se va a hacer esa convocatoria. Se trae también una situación y se expone al Consejo de Facultad que sea como un llamado para que las personas que coordinan eventos transversales tengan mucho cuidado con hacer publicaciones públicas que de alguna forma sean entre comillas denuncias a situaciones que son internas y a manejos de producción de la Facultad de Artes.

Pregunta el Maestro Assad a qué se refiere con el llamado.

El Maestro Adrián explica que se tiene una situación de cómo ha sido la articulación entre lo que se compromete en los eventos transversales al seno del Consejo de Facultad, no en términos presupuestales sino en términos de lo que implica la coordinación de toda la Facultad con el cuerpo colegiado y lo que en algunos casos termina sucediendo. Y ahí se han tenido situaciones de diferencias y extensiones. Por lo cual, este Consejo de Facultad planteó la propuesta de que se hiciera un informe de los eventos transversales, lo que se han hecho y lo que se proyectan.

Y eso es un tema de producción porque se tiene un conflicto de intereses y de manejo con respecto a quienes dirigen o coordinan eventos transversales y el manejo de la producción. Por eso se pide ese espacio como Consejo de Facultad.

Se reitera primero ese espacio y segundo, es que ese hecho demuestra la necesidad de que ese espacio se haga y se llama a qué se considere y a qué se defina, ¿Cuál va a ser ese espacio?

Pregunta el señor Secretario Académico cuál es la solicitud para ratificarlo a la decanatura.

El Maestro Adrián solicita los informes de los eventos transversales y que se defina el espacio en que eso va a ocurrir. No a la decanatura, sino al Consejo de Facultad. Se propone que, dado que son eventos transversales de Facultad, se propone que se tengan en ensamble de Facultad, dado que es un espacio de Facultad, o arte y contexto, o gestión, donde se presenten y socialicen los eventos transversales que realizamos para que la comunidad incluyendo la estudiantil los conozca. aparte del encuentro que se tendría que hacer como Consejo de Facultad.

El Maestro Corredor expresa que hay determinar una fecha para la presentación de estos informes. señala que el profesor Peñuela presentó un informe del evento de la noche y las luciérnagas en el pasado consejo curricular y se tiene un documento e informe que hay que presentar en el Consejo. Se solicitaría que en esa sesión se invite a los profesores para que ellos presenten el informe en el Consejo.

El Maestro José Assad precisa que con esta ilustración que se hace, agendarlo como un punto para un Consejo de Facultad. Hay que tener en cuenta que el día 10 estaría el extraordinario con el punto de la invitación a la Vicerrectoría Académica.

Recogiendo en la solicitud del Maestro Adrián, él solicita nuevamente el informe de lo que se ha hecho y se ha programado en los eventos transversales, que compete a la decanatura para traer para el próximo Consejo de Facultad, que en ese informe se explique también lo del presupuesto y se den los motivos por los cuales se ha quitado el presupuesto de un evento a otro.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián precisa que el responsable de cada evento haga el informe de esa ejecución académica que nos compete como Consejo de Facultad y como Facultad. Es una discusión en cuanto al lugar de articulación en términos de Facultad y la relación sea con lo académico, producción o la vida de la Facultad.

Indica el señor Secretario Académico que en una sesión del Consejo se aprobó la pertenencia de los eventos transversales, el que coordina los eventos transversales distintamente es el decano, porque él es el ordenador, es el que ordena y es él que el responsable de los rubros. Recogiendo lo expresado en este punto hay que hablar con la decanatura, así el Consejo no quiera, para poder invitar a los que llevan los eventos y que sea el señor decano quién los cite.

El Maestro Corredor expresa que, efectivamente, el señor decano es el ordenador del gasto, pero que los eventos transversales tienen una emisión presupuestal, pero tienen dimensiones de producción, de espacios, de comunicaciones y efectos académicos. Por lo tanto, es un asunto que toca con la decanatura, pero desborda la decanatura. Se creería que en esa reunión en la que se presenten los importes, los profesores que han concluido las actividades deben presentar su informe con todos esos aspectos, aspectos académicos, aspectos de inclusión presupuestal, etc. Y, por supuesto, que la decanatura debe tener preparado su informe al respecto. La decanatura encargada tiene la autoridad suficiente para poder abordar estos temas.

Se solicita que se agende la reunión, se solicita que la decanatura prepare su informe ejecutivo de cuáles fueron las platas, cómo fue el tema de la producción, cómo fue el tema de espacios y cómo fue el tema de comunicaciones. Que los profesores presenten su informe, que la decanatura tenga listo su informe y que se pueda dar el debate.

Precisa el señor Secretario Académico que la decanatura, tendrá que remitir el punto al consejo e invitará a los docentes de los distintos eventos transversales y preparará su informe, como acaba de mencionarlo el Maestro Adrián, esto para el día 17 de julio.

El Maestro José Assad expresa que esto viene de un proceso de gestión, aquí hay de por medio un tema que es ordenación del gasto, es importante que en ese informe esté el decano en propiedad.

El señor Secretario Académico indica al Consejo de Facultad que en la sesión 014, del Consejo de Facultad del día 5 de junio de 2025, se le envío una solicitud al Maestro Santiago Niño Morales, donde se solicitaba que este cuerpo colegiado también presenta las siguientes inquietudes a las cuales muy respetuosamente solicitamos un pronunciamiento al respecto. ¿Cuáles son las competencias del Consejo de Facultad sobre los elementos transversales? ¿Si la Decanatura realiza y/o controla la programación de la oficina de Producción de la Facultad? ¿Quién orienta la oficina de Producción de la Facultad? ¿Se tienen establecidos la caracterización del funcionamiento de la oficina de Producción de la Facultad? ¿La oficina de Producción de la Facultad cumple algún lineamiento y de qué oficina? ¿Quién dicta los procedimientos de la oficina de Producción de la Facultad?

La propuesta y sugerencia que se haría y se planteaba al Maestro Ricardo es de hacer el Consejo el 24 de julio que está todo el Consejo y habría quórum.

El Consejo de Facultad está de acuerdo con la propuesta presentada.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**16.** Solicitud de aprobación para la inclusión de mención tesis Laureada – tesis doctorales, a los aspirantes a grado Jhon Erick Cabra Hernández, código 20192606003 y Néstor Lambuley Alférez código 20192606008. Solicitud del Doctorado en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las asignaciones de tesis doctoral “Laureadas” otorgadas por los jurados en deliberación de sustentación en cada una de ellas, determinando este cuerpo colegiado otorgar la mención como a continuación se detalla:

Estudiante	Código Estudiantil	Título de la Tesis doctoral	Jurados	Mención
Jhon Erick Cabra Hernández	20192606003	La novela de crímenes colombiana contemporánea y la problemática del sujeto cultural.	Dr. Javier Pabón, Dra. Luz Marina Rivas y Dr. Pedro Pablo Gómez Moreno	Laureado
Néstor Lambuley Alférez	20192606008	Sonidos, alquimia y devenir	Dra. Catherine Walsh, Dr. Fernando Rincón y Dr. Santiago Niño Morales.	Laureado

Se remite oficio FA-SA-204RD-2025 al Doctorado en Estudios Artísticos.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11: 40 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 026 del 11 de septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales

Marco Eli Murillo Villalba

Decano

Secretario Consejo de Facultad

Presidente

Secretaría Técnica

COMPROBIMOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	10 de julio de 2025